

Lima, 05 de enero de 2015.

LA SECRETARIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCION:

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Administrador de la División Administrativa del Parque Baquero;

Que, en tal sentido con la finalidad de preservar el normal funcionamiento de dicha Administración, es necesario designar las funciones del citado cargo a don Gerardo Jose Aranda Sevillano ;

De conformidad con lo dispuesto en el D.Leg 276 y la Ordenanza No. 1784-MML, que aprueba el Estatuto del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR a partir de la fecha las funciones de Administrador de la División Administrativa del Parque Baquero de la Gerencia de Administración de Parques del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA, a don Gerardo Jose Aranda Sevillano.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Sub Gerencia de Personal, realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO.- Transcribese la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su conocimiento.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

SERVICIO DE PARQUES - LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Transcripción No. *Cey Des*

A: *[Signature]*

Para: *[Signature]* y *[Signature]* con

05 ENE 2015

[Signature]

JORGE HURTADO HERRERA
Secretario General
SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima